

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO		CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

*De acuerdo con la facultad otorgada
mediante la Resolución N°00034 del año 2017*

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: EDGAR EDUARDO COLLANTE ROBLES

NIT. 72287820-7

Valor: \$ 5.500.000 CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (Pago de honorarios por el período comprendido mes de Marzo 2018, correspondiente al Contrato número 00446 de 2018 cuyo objeto es: **SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNÓSTICO, DEPURACIÓN, CATEGORIZACIÓN Y SANEAMIENTO JURÍDICO PREDIAL DE LOS BIENES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA BASE DE PREDIOS INVIAS – BUPI**

Con cargo al registro presupuestal número 111918 de 23 de Enero de 2018

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA:

Nombre: CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES
Director General

Vo Bo ANDRES SERNA

Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social (E)

Fecha: 2 de abril de 2018

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: SI
RADICACION 25961 05/04/2018 04:37:30 pm
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTAS POR PAGAR
ORDEN DE PAGO NO 4676

Bogotá 2 de abril de 2018

CUENTA DE COBRO NUMERO 3

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 800.215.807-2

Debe a:

EDGAR EDUARDO COLLANTE ROBLES
C.C. 72287820 expedida en Barranquilla.

La suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.500.000), por concepto de honorarios generados por el período comprendido mes de **marzo** en desarrollo del contrato Nro. 00446 de 2018, cuyo objeto es SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNÓSTICO, DEPURACIÓN, CATEGORIZACIÓN Y SANEAMIENTO JURÍDICO PREDIAL DE LOS BIENES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA BASE DE PREDIOS INVIAS – BUPI.

El concepto anteriormente indicado podrá ser consignado en la cuenta de ahorros Nro. 55451987983 del Banco BANCOLOMBIA

Se firma en la ciudad de Bogotá a los 2 días del mes de abril de 2018.

Atentamente



EDGAR EDUARDO COLLANTE ROBLES